

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

- 1º.- Expte.: 803/2018 L.U. (Asto. 1040=2018) Conceder licencia de obras de demolición total de edificio desarrollado en tres plantas sobre rasante destinadas a una vivienda y una oficina, según proyecto de demolición sin visar, con fecha de entrada en registro de 8 de mayo de 2018 para la finca sita en CALLE ALONSO CARRILLO Num. 9 (Distrito: San Pablo - Santa Justa)
***APROBADO.**
- 2º.- Expte. 447/2018 L.U. (Asto.. 591=2018) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en planta semisótano, baja, primera y ático y destinado a vivienda unifamiliar, según proyecto básico visado por C.O.A.S. con el nº 18/000471 - T001 de fecha 21 de febrero de 2018, para la finca sita en CALLE TOLOSA LATOUR Num. 9. (Distrito: Sur).
***APROBADO.**
- 3º.- Expte. 1978/2017 L.U. (Asto.. 2684=2017) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en cinco plantas y destinado a 19 viviendas, y sotano donde se ubican cinco trasteros y 8 plazas de aparcamientos, según proyecto básico visado por C.O.A.S., con nº 17/003508 -T001 y 17/003508 -T002, para la finca sita en CALLE ARROYO Num. 66. (Distrito: San Pablo - Santa Justa).
***APROBADO.**
- 4º.- Expte. 21/2018 L.U. (Asto.. 26=2018) Conceder licencia de obras de nueva planta mediante sustitución para la ejecución de edificio de dos plantas con destino a dos viviendas y local sin actividad, ajustado a proyecto básico y de ejecución visado por el COAS 17/004440 T002, para la finca sita en CALLE MARQUÉS DE PICKMAN Num. 58. (Distrito: Nervión).
***APROBADO.**
- 5º.- Expte. 2163/2017 L.U. (Asto.. 2924=2017) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en tres plantas sobre rasante destinadas a cinco viviendas y una planta de sótano para cuatro plazas de aparcamientos y cuatro trasteros, según proyecto básico y de ejecución sin visar, con fecha de entrada en registro de 16 de mayo de 2018, para la finca sita en CALLE ALONSO CARRILLO Num. 9. (Distrito: San Pablo - Santa Justa).
***APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 497/2018 L.U. (Asto.. 640=2018) Conceder licencia de obras de edificación de nueva planta desarrollada en P.B. +1 y ático retranqueado, con destino a vivienda unifamiliar, según proyecto con fecha de presentación en registro auxiliar de esta G.U. de 23 de marzo de 2018, para la finca sita en CALLE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Num. 41 (Distrito: Bellavista - La Palmera).
***APROBADO.**

- 7º.- Expte. 739/2018 L.U. (Asto. 959=2018) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en dos plantas y ático, destinado a vivienda unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 18/001461 – T001 y documentación complementaria presentada en el Registro con fecha 18.07.2018 para la finca sita en CALLE POZO Num. 33 (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 8º.- Expte. 2512/2015 L.U. (Asto.. 2803=2017) Conceder licencia de la segunda fase, identificada como “fase B” en proyecto, de las obras de nueva planta de un Complejo Inmobiliario constituido por dos edificios desarrollados en doce plantas sobre un basamento de una planta, conectados mediante una pasarela peatonal a nivel de planta primera a un edificio de catorce plantas, y una planta bajo rasante, urbanización de los espacios libres privados de la parcela y de la zona ajardinada pública colindante, consistiendo la segunda fase solicitada en la construcción de un edificio de doce plantas sobre rasante y una bajo rasante, destinado a un local sin uso en planta baja y 55 viviendas en las plantas superiores, piscina comunitaria y dependencias complementarias en planta primera y 112 plazas de aparcamiento para vehículos de cuatro ruedas y 5 para vehículos de dos ruedas en la planta de sótano, según Proyecto Básico de la Fase “B”, carente de visado colegial y con fecha de entrada en el Registro Auxiliar de este Servicio 7 de noviembre de 2017 para la finca sita en CALLE CARRETERA DE CARMONA Num. 43 (Distrito: Macarena)
***APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 952/2016 L.U. (Asto. 1228=2018) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes, según proyecto visado por el C.O.A.A.T. con nº 374241/VE/63758, para la finca sita en C/ VIRGEN DE LA VICTORIA Num. 19 LOCAL. (Distrito: Los Remedios).
***APROBADO.**
- 10.- Expte.: 935/2015 L.U. (Asto. 1404=2018) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en modificación en la distribución de las viviendas, modificaciones en fachadas , en la dimensión de ascensor, y en la ubicación de la piscina, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 15/003503 –T003 para la finca sita en CALLE RICO CEJUDO Num. 32 (Distrito: Nervión)
***APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 1646/2016 L.U. (Asto. 1832=2018) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 16/002679 T005 para la finca sita en CALLE DOÑA MARÍA DE MOLINA Num. 6 (Distrito: Nervión)
***APROBADO.**

- 12º.- Expte.: 989/2016 L.U. (Asto. 1380=2018) Conceder licencia de obras de reforma parcial del proyecto que obtuvo licencia con variaciones de escasa entidad en la distribución interior, acabados e instalaciones en la reforma parcial ejecutada en el ala norte y parte del ala sur del “Pabellón del Futuro” de la Expo 92, según reformado estado final de obra visado por el C.O.A.S. con el nº 16/001857 T007 de fecha 30 de mayo de 2018 para la finca sita en AVENIDA DE LOS DESCUBRIMIENTOS, Nº 8, PABELLÓN DEL FUTURO. ISLA DE LA CARTUJA (Distrito: Triana)
***APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 1209/2016 L.U. (Asto. 707=2018) Conceder licencia de obras de reforma parcial del proyecto que obtuvo licencia con variaciones de escasa entidad en la distribución interior de edificio desarrollado en una planta y destinado a garaje - aparcamiento, según Reformado Estado Final de Obra visado por C.O.A.S. con el nº 16/004223 – T004 de fecha 7 de febrero de 2018 para la finca sita en CALLE TERUEL Num. 72 (Distrito: Cerro – Amate)
***APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 1848/2016 L.U. (Asto. 185=2018) Conceder reforma parcial del proyecto que obtuvo licencia que refleja las variaciones en el estado final de las obras consistentes en modificaciones de altura de pretilas medianeros y de fachada trasera, variaciones estructurales en cubierta, ejecución de cubrición ligera, traslúcida y abierta lateralmente en la zona de escalera de cubierta y eliminación de cuarto instalaciones bajo escalera en planta baja, según proyectos visados por el C.O.A.S. con nº 16/3880-T5 y T6 para la finca sita en CALLE VIOLETA Num. 8 (Distrito: Bellavista - La Palmera)
***APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 2200/2016 L.U. (Asto. 1691=2018) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en redistribución de algunos trasteros, modificación en zona de acceso a ascensores, eliminación de garita próxima a ascensor y modificaciones en algunos acabados, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 16/003778-002, para la finca sita en AVDA. DIEGO MARTÍNEZ BARRIO Nº 10 ESQ. C/ANGEL GELÁN Nº 2 (Distrito: Sur)
***APROBADO.**
- 16º.- Expte. 48/2017 L.U. (Asto.. 75=2017) Conceder licencia de obras de reforma menor de local situado en la planta baja de edificios existentes, adecuando su uso a Equipamiento y Servicios Públicos para implantar la actividad de Centro de Educación infantil, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 17/000013-T001, para la finca sita en CALLE LEON XIII Num. 10 ESC 1 PTA 2 Y Nº 12 ESC 1 PTA 3. (Distrito: Macarena).
***APROBADO.**

- 17º.- Expte. 675/2016 L.U. (Asto.. 907=2016) Conceder licencia de obras de reforma menor en local situado en la planta baja de edificio existente, manteniendo su uso pormenorizado de recreativo y modificando la actividad existente a la de bar con cocina y sin música, incluso instalación de dos rótulos no luminosos en planta baja, según proyecto técnico y documentación complementaria presentados con fecha de entrada en registro general de esta Gerencia de Urbanismo el 21 de abril de 2016 y el 14 de octubre de 2016, respectivamente, para la finca sita en CALLE SAN PABLO Num. 9 (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 1554/2017 L.U. (Asto. 2122=2017) Conceder licencia de obras de reforma parcial y acondicionamiento consistente en obras de redistribución interior e instalación de un ascensor, resultando un edificio residencial plurifamiliar con un total de cinco viviendas y tres plazas de garaje para vehículos de dos ruedas en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 17/002659 - T001 y documentaciones complementarias presentadas en Registro con fechas 29.01.2018, 20.02.2018 y 18.05.2018, para la finca sita en CALLE JESÚS DE LA VERA-CRUZ Num. 15. (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 2420/2017 L.U. (Asto. 3272=2017) Conceder licencia de obras de reforma parcial de edificio de dos plantas y ampliación por colmatación en planta primera, manteniendo el uso de vivienda unifamiliar, incorporando garaje en planta baja, ajustado a proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el número 17/003712 T001, para la finca sita en CALLE FRANCISCO MORAGA Num. 1. (Distrito: Macarena).
***APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 1560/2018 L.U. (Asto. 2001=2018) Conceder licencia de obras de reforma parcial para adecuar la planta sótano -4 para planta de aparcamiento del Centro de Servicios Terciarios ubicado en la parcela CT1 del PERI ARI-DT-10, también denominado "Torre Sevilla" según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 18/002727 -T003, para la finca sita en C/GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA 2 (Distrito: Cartuja)
***APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 352/2018 L.U. (Asto. 465=2018) Conceder licencia de obras de reforma parcial de local desarrollado en la planta baja del edificio mediante la modificación de la fachada del mismo, con la apertura de nuevos huecos, manteniendo el local sin uso, según proyecto presentado en el Registro con fecha 12 de marzo de 2018, para la finca sita en C/GONZALO SEGOVIA Num. 7 acc.A LOCAL. (Distrito: Triana).
***APROBADO.**

- 22º.- Expte.: 138/2018 L.U. (Asto. 175=2018) Conceder licencia de obras de reforma parcial de viviendas situadas en planta primera y segunda de edificio existente, adecuando su uso a una sola vivienda, según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro 05 de febrero de 2018 para la finca sita en CALLE BLANCA DE LOS RÍOS Num. 3 (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 23º.- Expte. 1823/2016 L.U. (Asto. 2410=2016) Conceder licencia de obras de Rehabilitación de la actual edificación, resultando un edificio desarrollado en dos y tres plantas para destinarlo al uso Terciario (hotel de 2 estrellas), según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 16/002678-T001, Documentación Complementaria consistente en la datación del alfarje principal del salón de planta baja, con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 7 de noviembre de 2017 y Reformado de Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución, visado por el C.O.A.S. con el número 16/002678-T002 para la finca sita en CALLE GUZMÁN EL BUENO Num. 4 (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 503/2018 L.U. (Asto. 650=2018) Conceder licencia de obras de Conservación, Mantenimiento y Acondicionamiento, consistentes en reparación de fachada del edificio existente incluyendo la sustitución de la cerrajería de los balcones y la adecuación de la zona común de planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el nº 386776/VE/60148, para la finca sita en AVDA MENÉNDEZ PELAYO Num. 18 (Distrito: Nervión).
***APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 1746/2016 (Asto. 2310=2016) Conceder licencia de uso provisional de solar mediante su acondicionamiento a aparcamiento privado para ciento sesenta y cinco vehículos de cuatro ruedas y tres áreas de estacionamiento de motocicletas y su vinculación funcional mediante dos acceso rodados para carga y descarga de la actividad implantada en la finca colindante, ajustado a proyecto técnico presentado el 10 de octubre de 2016 y anexo de 1 de junio y 3 de agosto de 2017, para la finca sita en CALLE PINO CENTRAL Num. 36 P.I. EL PINO (Distrito: Cerro – Amate)
***APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 910/2018 L.U. (Asto. 1185=2018) Conceder licencia de obras de acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor exterior sobre espacio de dominio público, para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación existente de carácter residencial, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº-17/001405 T01, para la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA Num. 20. (Distrito: San Pablo - Santa Justa).
***APROBADO.**

- 27º.- Expte.: 1069/2018 L.U. (Asto. 1377=2018) Conceder licencia de obras de acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de accesibilidad de una edificación existente de carácter residencial, según proyecto básico y documentación complementaria, presentados en el Registro de esta Gerencia el 7 de junio y 19 de julio de 2018, para la finca sita en CALLE PUERTO DE PIQUERAS Num. 3. (Distrito: Cerro – Amate).
***APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 946/2018 L.U. (Asto. 1162=2018) Conceder licencia de obras de acondicionamiento consistente en la sustitución de ascensor e incorporación de nuevo sistema de instalación, según proyecto técnico sin visar presentado en el Registro con fecha 15 de mayo de 2018, para la finca sita en PLAZA ESPAÑA TORRE SUR. (Distrito: Sur).
***APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 1492/2009 L.U. (Asto. 2488=2009) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor exterior en suelo carácter privado, para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación existente de carácter residencial, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº-18/002256 T001 para la finca sita en CALLE POETA MANUEL BENÍTEZ CARRASCO Num. 5 URB. GIRALDA SUR (Distrito: Sur)
***APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 2149/2014 L.U. (Asto. 2942=2014) Conceder legalización de las obras para la instalación radioeléctrica según el Proyecto Técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Badajoz con el número BA02700/14 y fecha 3 de diciembre de 2014 para la finca sita en PLAZA NUEVA Num. 7 (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 504/2013 L.U. (Asto. 789=2013) Conceder licencia de obras para la reforma de la instalación radioeléctrica según el Proyecto Técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Córdoba con el número E-02616-12 y fecha 10 de septiembre de 2012 para la finca sita en CALLE INNOVACIÓN EDIFICIO RENTA SEVILLANA (Distrito: Este - Alcosa – Torreblanca)
***APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 216/2018 L.U. (Asto. 279=2018) Conceder licencia de obras de ampliación por colmatación del edificio existente, manteniendo su uso, según proyecto visado por C.O.I.I.A.O. con nº CO1700180 el 18 de diciembre de 2017, para la finca sita en AVDA MONTES SIERRA Num. 14. (Distrito: San Pablo - Santa Justa).
***APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 2383/2017 L.U. (Asto. 3230=2017) Conceder licencia de obras de ampliación por colmatación y remonte en baja, primera y construcción sobre la altura máxima, así como reforma parcial en vivienda de dos plantas, ajustado a proyecto básico y reformado sin visar, presentados en el Registro de la Gerencia el 28 de diciembre de 2017 y 1 de agosto de 2018 para la finca sita en CALLE GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ Num. 63 (Distrito: Los Remedios)
***APROBADO.**

- 34º.- Expte. 1332/2016 L.U. (Asto.. 2148=2018) Conceder licencia de INICIO DE ACTIVIDAD DE LAS FASES 4 y 5 en relación con la construcción de torres eólicas, para la finca sita en CTRA ESCLUSA (DE LA), FASES 4 y 5. (Distrito: Los Remedios).
***APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 1752/2017 (Asto. 2368=2017) Conceder licencia de obras para la instalación radioeléctrica según proyecto Técnico visado por el C.O.P.I.T.I.C.O. con el número E-03051-17 y fecha 31 de agosto de 2017, para la finca sita en CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS, POLIGONO 13, PARCELA 8. (Distrito: Norte).
***APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 521/2017 L.U. (712=2017) Denegar licencia para la legalización de las obras de ampliación de vivienda en planta 6ª sobre la antigua terraza, según proyecto con fecha de entrada en registro del 16 de marzo de 2017, para la finca sita en CALLE FERNANDO IV Num. 25 6º A. (Distrito: Los Remedios).
***APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 1029/2017 L.U. (1399=2017) Denegar la licencia urbanística para obras de ampliación de local destinado a bar con música sin cocina, en el Módulo Sur del Muelle de las Delicias del Puerto de Sevilla, según proyecto sin visado presentado en el Registro con fecha de 26 de mayo de 2017 para la finca sita en PASEO LAS DELICIAS MODULO SUR 1º PLANTA (Distrito: Sur + Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 849/2016 L.U. (1138=2016) Denegar la licencia de parcelación para segregación de una parcela en dos según proyecto de segregación presentado en el Registro auxiliar con fecha 20 de mayo de 2016, para la finca sita en CALLE JABUGO Num. 36 (Distrito: San Pablo - Santa Justa)
***APROBADO.**
- 39º.- EXPTE. 404/2018 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE DOÑA MARÍA CORONEL Num. 18 (Distrito Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 439/2018 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia para la finca sita en C/BILBAO 8 y 10 - "BLACK SWAN" (Distrito Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 440/2018 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE RODRIGO CARO Num. 18 acc.A LOCAL "LA CUEVA" (Distrito Casco Antiguo).
***APROBADO.**

- 42º.- Expte.: 221/2016 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PEDRO MIGUEL Num. 17 acc.A, (ANTES 25).
***APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 192/2018 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE JUDERÍA Num. 3 (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 185/2015 O.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplimiento del acuerdo por el que se le requirió para que en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE MAESE RODRIGO Num. 4 (Distrito Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 135/2017 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE VULCANO Num. 3 (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 194/2017 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE AVIÓN CUATRO VIENTOS Num. 7, 3º- 2 (Distrito Sur).
***APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 425/2018 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo de suspensión de uso de aparcamiento de vehículos en el solar sito en CALLE OSO PANDA Num. 48 y 71. (Distrito: Norte).
***APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 339/1995 – O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SOLEDAD Num. 40 (Distrito: Cerro - Amate).
***APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 413/2007 – O.P. Imponer octava multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA Num. 6 (Distrito Cerro - Amate).
***APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 51/2018 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de las instalaciones publicitarias existentes en la finca sita CALLE BILBAO Num. 8 y 10 - LOCAL CAFE-BAR "LA MATAPENAS" (Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**

- 51º.- EXPTE.: 427/2018 – CERTF. Declarar que la finca sita en CALLE SANTA MARIA DE ORDAS Num. 10, BAJO B, se encuentran en situación de asimilado a fuera de ordenación.
***APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 52º.- Ordenar a la propiedad de la parcela sin edificar sita en la C/SOL, 94 A, CALLEJÓN ANEXO, exenta de protección pero situada en el entorno BIC, la ejecución de las obras necesarias, para devolver a la misma las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público. (554/2001 Cons. Distrito Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 53º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/TAJO, nº 20, exenta de protección, la ejecución de las obras necesarias para devolver a la misma las debidas medidas de seguridad, salubridad y ornato público. (Expte.: 178/2003 Cons. Distrito Bellavista-La Palmera)
***APROBADO.**
- 54º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en RONDA DEL TAMARGUILLO, S/Nº, exenta de protección, la ejecución de las obras necesarias para devolver a la misma las debidas medidas de seguridad, salubridad y ornato público. (Expte.: 270/2017 Cons. Distrito Sur)
***APROBADO.**
- 55º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en AVDA. DE JEREZ, Nº 4, exenta de protección, la ejecución de las obras necesarias para devolver a la misma las debidas medidas de seguridad, salubridad y ornato público. (Expte.: 121/2018 Cons. Distrito Bellavista-La Palmera)
***APROBADO.**
- 56º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/PEDRO SALINAS, Nº 5, exenta de protección, la ejecución de las obras necesarias para devolver a la misma las debidas medidas de seguridad, salubridad y ornato público. (Expte.: 154/2018 Cons. Distrito Sur)
***APROBADO.**
- 57º.- Estimar parcialmente las alegaciones presentadas y ordenar a la propiedad de la finca sita en C/DOCTOR MIGUEL RIOS SARMIENTO, Nº 0999-SUELO, exenta de protección, las medidas necesarias para devolver a la misma las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público. (Expte.: 123/2018 Cons. Distrito Este-Alcosa)
***APROBADO.**

58º.- Desestimar las alegaciones presentadas por EMAIS Servicios Integrales S.L., en nombre de BUILDINGCENTER S.A.U., y ordenar a la propiedad de las fincas sitas en los nº 21, 23 y 25 de la C/CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES, exentas de protección, la ejecución de las obras necesarias de conservación para devolver a las mismas las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público. (193/2017 Cons. Distrito Cerro- Amate)

***APROBADO.**

59º.- Acatar la sentencia de fecha 19 de julio del corriente del Juzgado de Primera Instancia, nº 12 de Sevilla recaída sobre el procedimiento Juicio Ordinario nº 437/2018. (Expte.: PSV 73/2017 Parque de Vivienda. CALLE ESTRELLA VEGA, Nº 16, BLOQUE 9, BAJO C)

***APROBADO.**

60º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

1 - Expte. : 129/18 C/ José Muñoz San Román nº17, Plta. 1ª, Pta. 6 (Reagrup. Familiar)

2 – Expte. : 132/18 C /Playa de Rota nº 11, Plta. 4ª, Pta. D. (Reagrup. Familiar)

3 – Expte.: 135/18 Avda. doctor Fedriani nº 52, Planta Baja, Pta. B.(Reagrup. Familiar)

4 - Expte.: 137/18 C/ Ágata nº 7, Plta. 4ª, Pta. C(Reagrup. Familiar)

5 - Expte.: 139/18 C/ Guadalbullón nº 9, Plta. 10, Pta. B(Reagrup. Familiar)

6 - Expte.: 140/18 C/ Cueva de Menga nº 1, Plta. 6ª, Pta. C (Reagrup. Familiar)

7 - Expte.: 141/18 C/ Afrodita nº 12, Esc. 3, Plta. 3, Pta 5(Reagrup. Familiar)

8 - Expte.: 142/18 Avda. Doctor Fedriani nº 41, Plta 1ª, Pta. B(Reagrup. Familiar)

9 - Expte.: 143/18 C/ Torrelaguna nº 56 (Reagrup. Familiar)

10 - Expte.: 145/18 C/ Tordo nº 11, Plta. 3ª, Pta . Izqda. (Reagrup. Familiar)

11 - Expte.: 148/18 Avda. Ronda Pio XII nº 20, Plta. 1ª, Pta. Cnt. (Reagrup. Familiar)

12 - Expte.: 153/18 C/ Zapillo nº 8, Portal 4, Plta. 1ª, Pta. D(Reagrup. Familiar)

13 - Expte.: 165/18 C/Pino nº 24, Plta. 1ª, Pta. Dcha. (Reagrup. Familiar)

***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

61º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Balompie nº 51 -Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 1150/2018).

***APROBADO.**

62º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santander s/nº -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1311/2018) y C/ Alfonso XII nº 54 –Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1313/2018).

***APROBADO.**

- 63º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan Pérez Montalban nº 25 –Distrito: Casco Antigo- (Expte.: 679/2018).
***APROBADO.**
- 64º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Los Romeros, C/ Verano y C/ Otoño -Distrito: Macarena- (Expte.: 1187/2018).
***APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora NEDGIA ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Flor de Papel nº 15 –Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 1297/2018) y C/ Chile nº 29 –Distrito: Bellavista/La Palmera- (Expte.: 1298/2018).
***APROBADO.**
- 66º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. San Francisco Javier nº 24 – Distrito: Nervión- (Expte.: 1027/2018).
***APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora NEDGIA ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Vidrio nº 39 –Distrito: Casco Antigo - (Expte.: 1563/2017).
***APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Araceli nº 5 local -Distrito: Los Remedios- (Expte.: 1312/2018) y C/ Santa Teresa nº 17 –Distrito: Casco Antigo- (Expte.: 1314/2018).
***APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora NEDGIA ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Armenta nº 3 –Distrito: Casco Antigo - (Expte.: 608/2018).
***APROBADO.**
- 70º.- Dar cuenta del contenido de los decretos de fecha 8, 14, 21 y 23 de agosto de 2018 y nº de resolución 4248, 4249, 4284, 4324, 4325, 4332, 4336, 4377, 4380, 4384, 4387, 4395, 4397, 4398, 4434, 4436 y 4443, por el que se concedían a la compañía suministradora EMASESA, licencias de apertura y cierre de CALICATAS, en varios lugares de la Ciudad. (Exptes.: 1180/2018 y otros).
***APROBADO.**

- 71º.- Dar cuenta del contenido de los decretos de fecha 8 y 14 de agosto de 2018, y nº de resolución 4251, 4343, por el que se concedían a la compañía suministradora EMASESA, licencias para el cierre de CALICATAS, en varios lugares de la Ciudad. (Exptes.: 1183/2018 y otro)
***APROBADO.**
- 72º.- Dar cuenta del contenido de los decretos de fecha 8, 14, 16, 21 y 23 de agosto de 2018 y nº de resolución 4246, 4253, 4260, 4262, 4266, 4273, 4277, 4280, 4291, 4333, 4334, 4339, 4340, 4346, 4382 y 4437, por el que se concedían a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencias de apertura y cierre de CALICATAS, en varios lugares de la Ciudad (Exptes.: 1172/2018 y otros).
***APROBADO.**
- 73º.- Dar cuenta del contenido de los decretos de fecha 8, 14, 21 y 23 de agosto de 2018 y nº de resolución 4252, 4254, 4265, 4269, 4274, 4282, 4286, 4335, 4337, 4338, 4342, 4379, 4383, 4386, 4391, 4441 y 4445, por el que se concedían a la compañía suministradora NEDGIA ANDALUCIA, S.A., licencias de apertura y cierre de CALICATAS, en varios lugares de la Ciudad (Exptes.: 1155/2018 y otros).
***APROBADO.**
- 74º.- Dar cuenta del contenido del decreto de fecha 14 de agosto de 2018 y nº de resolución 4328, por el que se concedía a la compañía suministradora TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia de apertura y cierre de CALICATAS, en C/ Párroco Antonio Gómez Villalobos nº 77 –Distrito: Cerro/Amate- (Expte.: 1231/2018).
***APROBADO.**
- 75º.- Dar cuenta del contenido de los decretos de fecha 8, 14, 21 y 23 de agosto de 2018 y nº de resolución 4247, 4250, 4267, 4285, 4288, 4289, 4290, 4323, 4326, 4327, 4329, 4330, 4378, 4381, 4389, 4390, 4392, 4394, 4396, 4435, 4439, 4442 y 4444, por el que se concedían a los interesados y entidades, licencias de apertura y cierre de CALICATAS, en varios lugares de la Ciudad (Exptes.: 1152/2018 y otros).
***APROBADO.**
- 76º.- Dar cuenta del contenido de los decretos de fecha 8, 14, 21 y 23 de agosto de 2018 y nº de resolución 4268, 4331, 4393 y 4438, por el que se concedían a los interesados, licencias de CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en varios lugares de la Ciudad (Exptes.: 468/2018 y otros).
***APROBADO.**
- 77º.- Dar cuenta del contenido de los decretos de fecha 8, 16 y 21 de agosto de 2018 y nº de resolución 4238, 4255, 4261, 4263, 4264, 4270, 4271, 4272, 4275, 4276, 4278, 4279, 4281, 4283, 4345 y 4388, por el que se concedían a los interesados y entidades, licencias de LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en varios lugares de la Ciudad (Exptes.: 808/2018 y otros).
***APROBADO.**

- 78º.- Dar cuenta del contenido del decreto de fecha 14 de agosto de 2018 y nº de resolución 4341, por el que se concedía a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., PRÓRROGA por DOS MESES, de la vigencia de la licencia de apertura y cierre de CALICATAS otorgada en su día, para C/ Clara Campoamor s/nº -Distrito: Nervión- (Expte.: 423/2018).
***APROBADO.**
- 79º.- Dar cuenta del contenido del decreto de fecha 21 de agosto de 2018 y nº de resolución 4385, por el que se concedía, a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., PRÓRROGA para finalizar las obras de la licencia de apertura y cierre de CALICATAS otorgada en su día para C/ Don Alonso El sabio y C/ Boteros –Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 129/2018).
***APROBADO.**
- 80º.- Dar cuenta del contenido del decreto de fecha 23 de agosto de 2018 y nº de resolución 4433, por el que se concedían, a los interesados y entidades, PRÓRROGAS de DOS MESES, de la vigencia de las licencias de apertura y cierre de CALICATAS otorgadas en su día, en varios lugares de la Ciudad (Expte.: 677/2018 y otro).
***APROBADO.**
- 81º.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas ejecutadas por la empresa EMASESA, para acometer actuaciones urgentes durante el mes de junio de 2018, por avería en distintos puntos de la Ciudad. (Expte.: 8/2018).
***APROBADO.**
- 82º.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas ejecutadas por la empresa EMASESA, para acometer actuaciones urgentes durante el mes de julio de 2018, por avería en distintos puntos de la Ciudad. (Expte.: 8/2018).
***APROBADO.**
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en C/ Monzón nº 2 Bajo Local –Distrito: Bellavista/La Palmera- (Expte.: 1256/2018).
***APROBADO.**
- 84º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Borneo nº 3 -Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 797/2018).
***APROBADO.**
- 85º.- Dar cuenta del contenido de los decretos de fecha 7 y 8 de agosto de 2018 y nº de resolución 4234 y 4237, por el que se concedían a las personas y entidades, licencias de obras en la vía pública, en varios lugares de la Ciudad (Expte.: 1824/18 y otro V.P.).
***APROBADO.**

- 86º.- Conceder a la entidad PROYECTOS Y EDIFICACIONES HERVICRES, S.L., licencia urbanística para ejecución de obras en la vía pública, consistentes en apearse un árbol en la C/ Monte Carmelo nº 36 –Distrito: Los Remedios- (Expte.: 1681/2018 V.P.).
***APROBADO.**
- 87º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Porvenir nº 31 –Distrito: Sur - (Expte.: 446/2018).
***APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Jardines Manuel Ferrand s/nº –Distrito: Los Remedios- (Expte.: 1328/2018).
***APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora NEDGIA ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela San Basilio nº 18 –Distrito: Casco Antiguo - (Expte.: 647/2018) y C/ Cueva del Gato nº 6 –Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 1162/2018).
***APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Temprado s/nº -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 815/2018) y C/ Padre Campelo nº 7 –Distrito: Nervión - (Expte.: 1329/2018).
***APROBADO.**

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

- 91º.- Expte.: 127/2016 IVP.- Imponer una multa de SEISCIENTOS EUROS (600,00 €) en concepto de segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 29 de junio de 2016, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia (Expte. Lic.: nº 178/15), en la CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS, Num. 10 "CERVECERIA JAVI".
***APROBADO.**
- 92º.- Expte.: 78/2011 IVP.- Imponer una multa de SEISCIENTOS EUROS (600,00 €) en concepto de cuarta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 09/11/2011, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS, Num. 8, "CERVECERIA FABIAN".
***APROBADO.**

- 93º.- Expte.: 39/2017 IVP.- Imponer una multa de SEISCIENTOS EUROS (600,00 €) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 28/06/2017, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS, PARQUE FLORES IV FASE, LOCAL 33. BAR "QUEDAMOS???".
- *APROBADO.**
- 94º.- Expte.: 446/2005 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEGUNDA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 17 de Noviembre de 2010, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE SANTA VICENTA MARÍA Num. 11 acc.A BAR MARTINEZ.
- *APROBADO.**
- 95º.- Expte.: 380/2011 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEGUNDA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 9 de Noviembre de 2011, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE FELIPE II Num. 21 CERVECERIA EL 21.
- *APROBADO.**
- 96º.- Expte.: 71/2014 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEGUNDA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 16 de Julio de 2014, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE FELIPE II Num. 6 TABERNA LA AUTENTICA.
- *APROBADO.**
- 97º.- Expte.: 10/2018 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de Febrero de 2018, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia en la C/CALATRAVA Num. 6 acc.A LOCAL BANANNA.
- *APROBADO.**
- 98º.- Expte.: 490/2011 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEXTA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 24 de Abril de 2013, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE RODRIGO DE TRIANA Num. 8 BODEGA VARGAS.
- *APROBADO.**
- 99º.- Expte.: 225/2014 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 29 de Abril de 2015, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE CONCHA ESPINA ESQ. C/ GRANADEROS "LA TAPERIA GASTON".
- *APROBADO.**

- 100º.- Expte.: 75/2017 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha ,10 de Enero de 2018 en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE SALVADOR GUARDIOLA FANTONI Num. 1 ESQUINA C/ FEBO.
***APROBADO.**
- 101º.- Expte.: 113/2017 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 10 de Enero de 2018, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia en la CALLE BAMI Num. 15 CASA PACO.
***APROBADO.**
- 102º.- Expte.: 14/2018 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de Febrero de 2018, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia en la CALLE CALATRAVA Num. 10 LOCAL DUO TAPAS.
***APROBADO.**
- 103º.- Expte.: 239/2014 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEGUNDA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 14-1-2015 en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS Num. 2 LOCAL 7 "DONER KEBAP".
***APROBADO.**
- 104º.- Expte.: 187/2018 I.V.P.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE PUERTA DE LA CARNE Num. 7 acc.A, dado que carece de licencia municipal.
***APROBADO.**
- 105º.- Expte.: 182/2018 I.V.P.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS LA MAR DE GAMBAS, dado que carece de licencia municipal.
***APROBADO.**
- 106º.- Expte.: 181/2018 I.V.P.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia concedida, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE JOSÉ IGNACIO BENJUMEA 3 - BAR LA TABERNA.
***APROBADO.**

- 107º.- Expte.: 84/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 221,28 € (DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 30 TIENDA DE TELEFONIA Y ACCESORIO.
***APROBADO.**
- 108º.- Expte.: 95/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en PLAZA SANTA CRUZ Num. 11 acc.A TABLAO LOS GALLOS.
***APROBADO.**
- 109º.- Expte.: 17/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 132,42 € (CIENTO TREINTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN Num. 8 ESQUINA ADRIANO, 47 (LOCAL TYPICAL SPANISH).
***APROBADO.**
- 110º.- Expte.: 74/2014 P.S. 6 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 445,98 € (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN LOCAL "JAIPUR".
***APROBADO.**
- 111º.- Expte.: 75/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA ESQUINA CALLE TRAJANO Nº1 SPALA DUQUE.
***APROBADO.**
- 112º.- Expte.: 90/2017 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE JAMERDANA Num. 2 LOVING SEVILLA.
***APROBADO.**
- 113º.- Expte.: 82/2017 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE LAS FUENTEZUELAS EL RINCON DE CARMEN.
***APROBADO.**

- 114º.- Expte.: 74/2014 P.S. 7 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN ABBASY DONER KEBAB.
***APROBADO.**
- 115º.- Expte.: 74/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA Num. 12 CERVICERIA DE LA VICTORIA.
***APROBADO.**
- 116º.- Expte.: 80/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 221,28 € (DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 21 acc.A ICONOS.
***APROBADO.**
- 117º.- Expte.: 46/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE SANTA TERESA Num. 10 SOUVENIR LA ALEGRIA.
***APROBADO.**
- 118º.- Expte.: 98/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE SANTA TERESA Num. 10 SOUVENIR LA ALEGRIA.
***APROBADO.**
- 119º.- Expte.: 391/2013 P.S. 6 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN s/n ALTURA DE GASOLINERA Y FRENTE JARDINES DEL TEATRO MAESTRANZA.
***APROBADO.**

120º.- Expte.: 124/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 442,56 € (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 50 LOCAL FERRETTI.

***APROBADO.**

121º.- Expte.: 99/2006 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 442,56 € (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 35 CERVECERIA EMILIO.

***APROBADO.**

122º.- Expte.: 92/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE XIMÉNEZ DE ENCISO ESQ. MESON DEL MORO BAR CASA PLACIDO.

***APROBADO.**

123º.- Expte.: 185/2018 I.V.P.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores y demas elementos descrito en el informe tecnico, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE CARDENAL BUENO MONREAL Num. 33 EL CENACHERO, dado que carece de licencia municipal.

***APROBADO.**

124º.- Expte.: 72/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en PLAZA CONTRATACION Num. 5 EL MOSQUITO.

***APROBADO.**

125º.- Expte.: 77/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE ARJONA PELUQUERIA PARA HOMBRES SELU SEVILLA.

***APROBADO.**

126º.- Expte.: 70/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE ARJONA URBAN MOTORS.

***APROBADO.**

- 127º.- Expte.: 125/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 221,28 € (DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 53 GOLDEN COFFEE.
***APROBADO.**
- 128º.- Expte.: 128/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 221,28 € (DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE VIRGEN DE AGUAS SANTAS LA BARBERIA.
***APROBADO.**
- 129º.- Expte.: 180/2018 I.V.P.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia concedida, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE CASTILLA Num. 117 BAR EL TROPIEZO.
***APROBADO.**
- 130º.- Expte.: 202/20012 P.S. 20 VEL (Tomos I y II)- Quedar enterado de la Sentencia de fecha 29 de Junio de 2018, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso Administrativo, seccion segunda, por la que se desestima el recurso de apelación interpuesto contra Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 13 de Sevilla en la pieza de medidas cautelares.
***APROBADO.**
- 131º.- Expte.: 93/1988 P.S. 6 O.V.P.- Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de PRENSA sito en c/Madreselva s/n.
***APROBADO.**
- 132º.- Expte.: 4/2015 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva , por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 31 de Julio de 2017, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia en la CALLE HUELVA Num. 22 "LOS PALILLOS".
***APROBADO.**
- 133º.- Expte.: 5/2015 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 25 de Mayo de 2016, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE CUESTA DEL ROSARIO Num. 25 acc.A "BUENTRAGO".
***APROBADO.**

- 134º.- Expte.: 9/2008 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEXTA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 6 de Febrero de 2008 en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la AVDA RAMÓN Y CAJAL EDIFICIO VIAPOL "O'NEILL'S IRISH".
***APROBADO.**
- 135º.- Expte.: 168/2005 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de sexta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 15-10-2015, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la C/ TEODOSIO 66 LOCAL.
***APROBADO.**
- 136º.- Expte.: 100/2015 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de TERCERA multa coercitiva, por incumplir Resolución de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 9-6-2015, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE SAN JACINTO Num. 12 LOCAL "POMODORO".
***APROBADO.**
- 137º.- Expte.: 210/2010 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de TERCERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 13 de Junio de 2012, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la AVDA JOSÉ LAGUILLO Num. 23.
***APROBADO.**
- 138º.- Expte.: 481/2005 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 13 de Julio de 2016 en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia, en la PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 23 acc.A BAR CASA PACO.
***APROBADO.**
- 139º.- Expte.: 220/2015 I.V.P.- Imponer una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 10 de diciembre de 2015 en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE FERIA Num. 57 PANADERIA HELADERIA CURROS.
***APROBADO.**
- 140º.- Expte.: 248/2012 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha, 2-12-2015 en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE FERIA Num. 20 TABERNA BODEGUITA JEREZ.
***APROBADO.**

- 141º.- Expte.: 173/2016 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 10 de noviembre de 2016, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE PÉREZ GALDÓS Num. 34 acc.A.
***APROBADO.**
- 142º.- Expte.: 47/2018 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 4 de Abril de 2018, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la AVDA EDUARDO DATO Num. 99 acc.A.
***APROBADO.**
- 143º.- Expte.: 41/2018 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de Marzo de 2018, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la AVDA EDUARDO DATO Num. 97 MESON EL PASIEGO.
***APROBADO.**
- 144º.- Expte.: 3/2018 I.V.P.- Imponer una multa de 600 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 14 de Febrero de 2018, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia (Expte. Lic.: nº 161/10) en la AVDA FINLANDIA Num. 5.
***APROBADO.**
- 145º.- Expte.: 96/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en PLAZA DE LOS VENERABLES Ñ TAKE AWAY.
***APROBADO.**
- 146º.- Expte.: 28/2017 P.S. 6 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN S/N BAR TRIQUITRAQUE.
***APROBADO.**
- 147º.- Expte.: 120/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 221,28 € (DOSCIENTOS VEINTIUN EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 70 BAR BUGARIN.
***APROBADO.**

148º.- Expte.: 131/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 221,28 € (DOSCIENOS VEINTIUN EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en C/ VIRGEN DE LUJÁN TU MOVIL SEVILLA.

***APROBADO.**

149º.- Expte.: 102/2018 P.S. 5 I.V.P.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE REGINA TIENDA DECORACION TAPICERIA.

***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

150º.- Tomar conocimiento de resolución dictada por el Sr. Gerente en fecha 3 de agosto de 2018, relativo a reclamación patrimonial por accidente en la calle Campamento. (Expte. 142/17 Responsabilidad Patrimonial).

***APROBADO.**

Urgente 1.- 1127/2018 L.U. (Asto 1450=18) Conceder licencia para obras de acondicionamiento consistentes en ejecución de las instalaciones necesarias para la climatización y control de las condiciones ambientales de una sala de exposiciones situada en la planta primera del edificio existente, según proyecto visado por el C.O.I.I.A.O. con el número SE1800716 para la finca sita en CALLE MADRE DE DIOS Nº 1 (Distrito Casco Antiguo).

***APROBADO.**